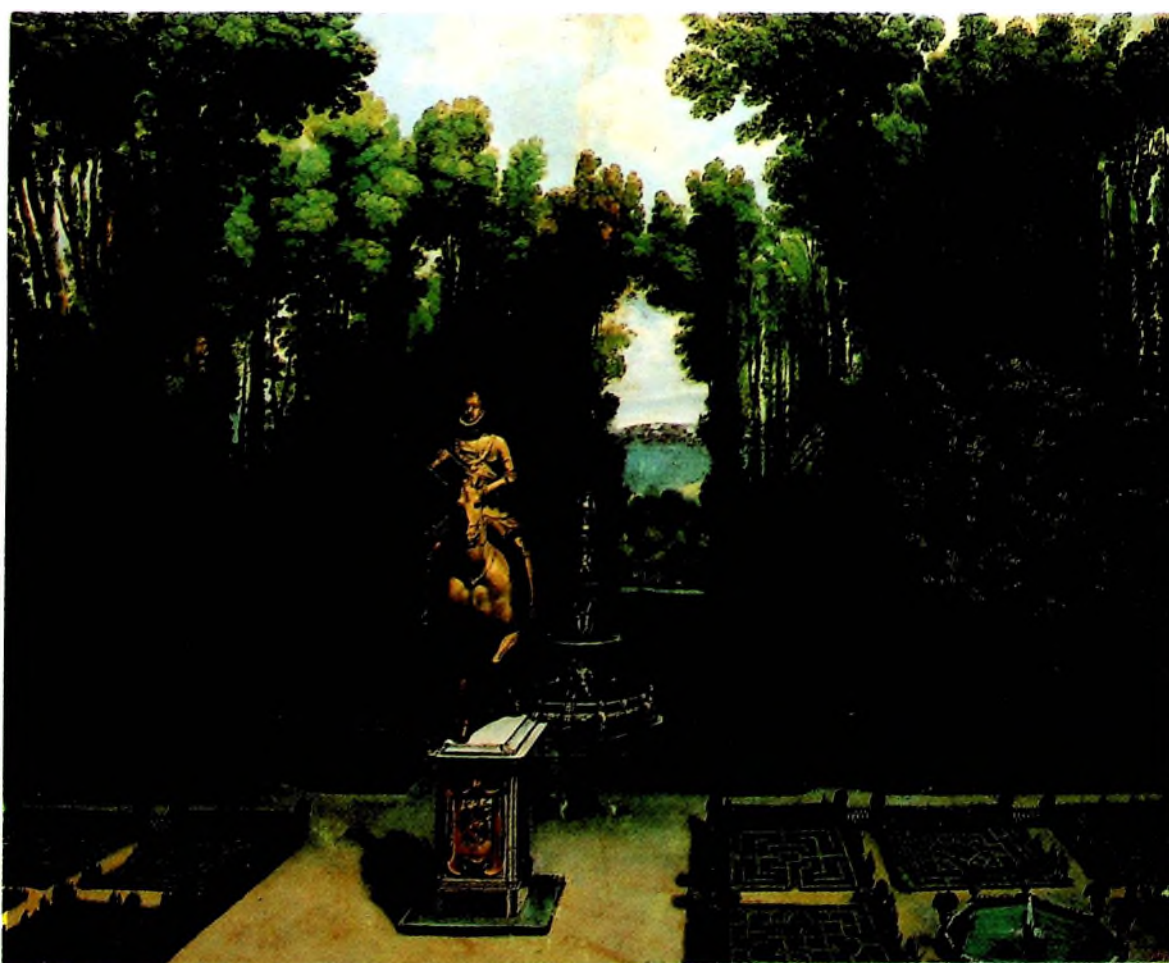


ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

TOMO XXXI



C. S. I. C.
1992
MADRID

ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XXXI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
MADRID, 1992

SUMARIO

	<u>Págs.</u>
ANALES DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS	
Memoria de actividades del Instituto de Estudios Madrileños	11
Arte	
La distribución de habitaciones del piso principal de palacio, por José Luis Sancho	19
La casa de Rebeque o casa taller de escultura, por M ^a Luisa Tárraga Baldó	41
Primera fábrica de alfombras turcas en Madrid 1740-1776, por Juan Carlos Galende Díaz	57
Tres casas de recreo madrileñas, por Africa Martínez Medina	61
Escultura monumental de Emiliano Barral, por Elena Díaz Rivero .	71
Notas para una historia de la rejería arquitectónica y de los hierros artísticos madrileños (III ^a parte). El siglo Xx, por Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso	85
El panteón de hombres ilustres de la Basilica de Atoca, por Francisco Arquero Soria	95
La iglesia de San Justo y Pastor de Madrid: un espacio rococo en clave italiana, por Virginia Tovar Martín	103
Puente de viveros: formas, economía, sociedad entre los siglos XIV al XVII, por Pilar Corella	153
Bibliografía	
Nuevas impresiones del taller de Pedro Madrigal (1586-1604), por Yolanda Clemente San Román	187
Datos en torno a la bibliografía y difusión de la literatura popular en el Madrid del siglo XIX: la imprenta manual de Manuel Minuesa (1816-1888), por Pura Fernández	225
Historia	
Apuntes sobre la construcción y la vivienda en el medievo madrileño, por Manuel Montero Vallejo	241
El corregidor de Madrid don Juan de Deza: 1497 a 1499, por Antonio Matilla Tascón	253

	<u>Págs.</u>
La Plaza Mayor de Madrid (1617-1619), por Magdalena de Lapuerta Montoya	259
Madrileños en America en el siglo XVI, por José Valverde Madrid	273
Comerciantes de mantenimientos en el Madrid de finales del siglo XVII, por Ana Rosa Domínguez Santamaría	295
Don Antonio de Beaufort y el archiduque Leopoldo guillermo, por José Antonio Martínez Bara	303
La calle de la Platería en el Madrid del siglo XVII (I), por M ^a A. Vizcaíno	337
El primer plano del monasterio de Montserrat de Madrid, por Ernesto Zaragoza Pascual	353
Hechos y sucesos madrileños que cumplan centenario en 1993, por José del Corral	367
Música	
Maestros de la Real Capilla Madrileña (II): José de Torres y Martínez Bravo (1670-1738), por Paulino Capdepón Verdú	377
Religión	
Entre la vanidad y el silencio, (los niveles de religiosidad en el Madrid del siglo XIX), por V. Castro Torregrosa, J. Gómez Sánchez, F. Negredo del Cerro, B. Pérez Morales, R. Sánchez García y C. Soriano Triguero	387
Sociología	
El principio del mismo salario a igual trabajo: su aplicación en las bases de trabajo para el Madrid republicano (1933-1934), por María Gloria Núñez Pérez	411
Toponimia	
Reyes y príncipes en el callejero madrileño, por Ramón Ezquerria Abadía	433
Ajustes y desajustes en la toponimia madrileña (1967-1992), por Luis Miguel Aparisi Laporta	441
Toros	
Corridas reales de toros celebradas en Madrid en 1803, por Miguel Angel López Rinconada	461

	<u>Págs.</u>
Urbanismo	
Transformaciones urbanísticas y genesis de una plaza en el Madrid de los siglos XVII y XVIII: los mostenses, por Félix Díaz Moreno	497
La maestría mayor de obras de Madrid a lo largo de su historia, origen, evolución y virtual supresión del empleo, por Beatriz Blasco Esquivias	509

TRANSFORMACIONES URBANÍSTICAS Y GÉNESIS DE UNA PLAZA EN EL MADRID DE LOS SIGLOS XVII Y XVIII: LOS MOSTENSES

Por FÉLIX DÍAZ MORENO

Durante el siglo XVII la fisonomía de la Villa de Madrid cambiará considerablemente respecto al siglo anterior, aunque no podemos olvidar que los inicios de esta reforma comenzaron a finales del XVI con la instauración de la "capital" en Madrid.

Una vez que en 1561 se traslade la Corte a esta ciudad, los planes para una restructuración urbanística se irán sucediendo ya que las nuevas funciones que debía acoger la misma tendrían también que verse reflejadas en las construcciones, así como en sus vías de comunicación y ornato general. Estos primeros pasos en la organización fueron bastante lentos, ya que el rey Felipe II dedicó más sus esfuerzos a El Escorial, dejando así en un segundo término a la nueva "capital". De este momento podemos destacar dos hechos relevantes para el urbanismo de la Villa, que son por un lado la configuración de la Plaza Mayor con un ordenamiento regularizado, y por otro la publicación de normativas para el ensanche de calles y alineación de zonas cercanas al Alcázar¹; estos proyectos serán llevados a cabo por Juan de Herrera y Francisco de Mora, siendo éste último un puntal decisivo en la futura formación de la capitalidad de la Corte.

Ya con Felipe III y tras la vuelta de la corte desde Valladolid (1601-1606), comenzará de forma clara el intento por convertir la antigua ciudad medieval en una moderna urbe; los problemas eran claros ya que los rasgos de la ciudad preexistente se mantenían de forma invariable con pequeñas calles, múltiples recodos, plazuelas e infinidad de casas puestas de forma irregular sin una ordenación marcada. Estos problemas de urbanización será lo que se encontrará Francisco de Mora en 1606 cuando se haga cargo de ellos para dar unas soluciones dignas a la Villa. Sus normas urbanísticas tenderán marcadamente a la regulación de los diferentes espacios tanto en calles como en edificios, así como a una alineación de los espacios públicos².

¹ TOVAR MARTÍN, V.; *Arquitectura madrileña del siglo XVII* (Datos para su estudio), Madrid, I.E.M., 1983, p. 18.

² Ibidem. p. 19.

Pero para entender el intento de restructuración que se pretende en la ciudad, creemos que hay que tener en cuenta dos factores decisivos en la consecución del urbanismo; por un lado que se intentará hacer una reorganización total de las estructuras no buscándose planes aislados, sino que se tenderá hacia un conjunto globalizador que irá desde alineaciones regulares, tipos de edificios, limpieza de calles, ornato, etc. En este apartado habrá que destacar de forma clara la figura de Juan Gómez de Mora, quien trabajará incansablemente hasta su muerte (1648) para que todo esto se lleve a buen término; podríamos aquí hacer un paralelismo entre ciudades como Madrid y Roma, aunque pocas veces se ha dado importancia a la labor desarrollada en la Corte española con respecto a otros intentos como el italiano, magnificado constantemente, sin que por ello sea el español de menor calidad y proyección. El modelo italiano crea un Barroco suntuoso con una grandiosidad elocuente, mientras que el barroco español no podemos verlo bajo esta óptica, mostrándose más sobrio y sencillo, lo cual hace, a la larga, que podamos ver en él una unidad e identidad propia, vista desde la cultura, sensibilidad y política del momento, sin olvidar la continua vuelta a la tradición que será una constante. Por tanto, aun partiendo de puntos semejantes, los resultados serán diferentes.

El otro factor a tener en cuenta sería la importancia que el Ayuntamiento y otros organismos paralelos, tuvieron en la formación de la Villa. Entre los organismos que más lo hicieron destacarían: la Junta de Policía, Junta de Urbanismo, etc., quienes dictaron bandos y ordenanzas que hicieron más fáciles los proyectos constructivos y urbanísticos de la capital.

El plan global al que anteriormente hacíamos referencia, con respecto a los cambios que sufrirá la Villa se ven de nuevo marcados por la personalidad de Gómez de Mora, quien durante la primera mitad del siglo XVII será el encargado de llevar a la práctica sus ideas en cuanto a urbanismo. Este trabajo lo organizó bajo la unión de los dos títulos más importantes en cuanto a construcción se refiere: Maestro Mayor del Rey y Maestro Mayor de la Villa, con lo cual el carácter de conjunto que pretendía, estaba así más cercano, al poder "vigilar" todo lo tocante a la Villa y Corte.

Una de las zonas a remodelar en estos momentos consistió en el área cercana al Alcázar en la vertiente norte de la ciudad (Amaniel-Príncipe Pío). Esta zona, que en un principio se encontraba poco poblada por estar abierta a los límites, posteriormente se convirtió en lugar favorito para nobles ya que aquí podían establecer sus casas de recreo y palacios por un precio menor y una mayor tranquilidad. El entorno rápidamente sufrió cambios notables y un fuerte aumento de población, lo que conllevó una nueva organización tanto en el caserío como en el cambio de anchas calles donde antes había pedregosos caminos.

Junto a uno de estos caminos, el de Fuencarral, se fundará el monasterio de San Norberto de monjes premonstratenses, el cual será punto a tener muy en cuenta en los futuros cambios reorganizativos de la zona, ya que a lo largo de los siglos XVII y XVIII cambiará su fisonomía de forma clara en virtud de un mayor protagonis-

mo del monasterio por mediación de la construcción de una plazuela justo delante de su iglesia.

En el siglo XVII se fundarán en Madrid dos monasterios de la orden premonstratense³, por un lado este de San Norberto y posteriormente el de San Joaquín, ambos masculinos. El más importante de ellos fue sin duda el de San Norberto, adquiriendo fama sobre todo por los muchos estudios que allí se realizaron, destacando los referentes a la defensa y culto de la Inmaculada. La fundación de este monasterio no estuvo exenta de problemas y retrasos, el acto de fundación se realizó el 24 de enero de 1608 en el convento de Nuestra Señora de Retuerta. Un año más tarde se decide la compra del convento de dominicas de Santa Catalina de Sena en Madrid por el precio de 9000 ducados⁴, siendo el pago aplazado en tres partes: dos mil ducados se pagarían en el mes de mayo, otros dos mil en el de julio y los cinco mil ducados restantes al año siguiente de 1610. Para la compra de este convento obtienen por parte de Felipe III la suma de 3000 ducados para ayuda a la compra. Los premonstratenses adquieren tanto el convento como las casas que tenían las monjas. En el contrato de compra, destacan dos cláusulas que, si bien en un primer momento parecen extrañas, tienen una clara justificación. En la primera disposición del contrato se mencionan las cosas que se podrán llevar las monjas de Santa Catalina a su nueva fundación en la Carrera de San Jerónimo; entre ellas los altares y lámparas, pero por otra parte se deja muy claro en reiteradas ocasiones que no se podrán llevar dos cosas: "y dejar el Sanctissimo Sacramento en su Custodia y las campanas..."⁵. El por qué de esta pretensión consistía en que al hacerlo no se tomaría la entrada de los premonstratenses en Madrid como una nueva fundación sino como la continuación del culto que ya desarrollaban las dominicas de Santa Catalina, y de este modo no encontrarse con posibles frenos a su establecimiento en la Corte.

No debieron ir mal encaminados ya que rápidamente el párroco de San Martín, parroquia a la que pertenecía el lugar, se opuso tajantemente a esta fundación, con lo cual el pleito comenzó, durante varios años. Para Quintana⁶, cronista de Madrid

³ La Orden religiosa de los premonstratenses corresponde al grupo de canónigos regulares de San Agustín. Su fundador fue San Norberto, quien fundará el primer monasterio de esta orden en Prémontré (Francia) en 1120. La organización de la orden estaba encabezada por el Abad de Prémontré, en donde se celebraban también los Capítulos Generales. La orden estaba dividida en "Circarías" con una abad al frente, dependiente del de Prémontré. El esplendor de esta orden se frenará en el siglo XVI debido a la relajación, problema con encomiendas y persecuciones por parte de los protestantes. En España las fundaciones fueron numerosas, agrupándose en dos zonas: Cataluña y Castilla sobre todo. La orden fue suprimida en España en 1835 por el gobierno liberal de Mendizábal.

⁴ Sobre la fundación: AHPM. p^o n^o 3431. Fols. 275-296v. Cfr. AHN. Secc. CLERO. Libro 7907. Fols. 2-3v.

⁵ AHPM. p^o n^o 3431. Fol. 275v.

⁶ QUINTANA, J. de; *Historia de la Antigüedad, nobleza y grandeza de la Villa de Madrid*. Madrid 1629. Ed. facsímil, Ayto. de Madrid, 1954, p. 975.

del XVII, no fue esta la razón de la demora en la fundación, sino que se debió a contradicciones internas dentro de la propia orden respecto a la conveniencia de dejar la vida apartada y trasladarse a Madrid. Quizá esta razón aducida por Quintana también pudo tener lugar, pero documentalmente la oposición de la parroquia de San Martín parece clara y contundente como el hecho que demoró la fundación.

El pleito contra la instalación de los premonstratenses en Madrid acabó dando la razón a éstos, ganando una ejecutoria en Toledo por parte del cardenal Bernardo Sandoval y Rojas contra el párroco de San Martín, esto ocurría el 6 de octubre de 1610 y el 23 de este mismo mes se ganó la Provisión Real para la fundación, tomando posesión del convento el día 24 de octubre⁷.

Por tanto ya en 1610 tenemos a los premonstratenses en su nueva fundación, a partir de esta fecha los cambios en el antiguo convento y zonas limítrofes irán siendo adaptadas a las conveniencias de sus nuevos inquilinos. Trataremos pues de analizar los cambios urbanísticos que sufrió la zona del monasterio, sin entrar en un estudio estilístico del mismo, hasta llegar a la construcción de la plaza frente a la iglesia.

Una vez realizada la fundación, los monjes de San Norberto, llamados popularmente "Mostenses", ocuparán el convento sin hacer modificaciones notables, ya que hasta 1635 no iniciarán las obras de su nueva iglesia; sin embargo el urbanismo sí se verá transformado por una serie de resoluciones llevadas a cabo.

La primera noticia documental y gráfica al respecto la obtenemos de un escrito de 1622 en donde el monasterio solicita una callejuela que se encontraba junto a su cerca⁸. En el diseño elaborado para tal fin (Lám. 1), podemos comprobar algunas de las normativas que ya fueron dadas por Gómez de Mora respecto al urbanismo de la Villa. Se observa un tejido de estructuras rectangulares formando un trazado ortogonal con amplias vías regulares que conforman esta articulación. También podemos observar la situación del monasterio con respecto a otras zonas.

San Norberto se encontraba situado entre las calles de las Beatas, San Bernardo, Portería de San Bernardo y de San Norberto (los nombres de estas calles cambiarán varias veces a lo largo del siglo); igualmente aparecen las medidas de la zona que ocupaba el monasterio, en un principio 129 por 147 pies, a lo que habría que sumar 12 pies de la callejuela inmediata a la cerca que les fue concedida por el Ayuntamiento, en total unos 1625 metros cuadrados⁹.

Las relaciones entre la Villa y el monasterio fueron bastante buenas no encontrándose por lo general pleitos entre ambas instituciones, sino todo lo contrario, hubo una colaboración marcada, lo que ayudó a la reorganización de la zona sin enfrentamientos. En los años siguientes a esta primera noticia encontramos aspectos topográficos

⁷ AHN. Secc. CLERO. Libro 7907. Fol. 3v.

⁸ AV. ASA. 1-194-13

⁹ Para la conversión de pies castellanos en metros, utilizaremos el parámetro 1 pie=0,28 metros.

de gran interés, como son las tasaciones de las llamadas casas a la "malicia"¹⁰; por el contenido de esta documentación podríamos asegurar que no fue tan gravoso ni perjudicial como algunos autores afirman, por lo menos en esta zona que nos ocupa. Desde luego no opinamos que la regalía del aposento en un principio se introdujera como un mero pago a la Hacienda, sino como un medio de organización y regulación de la Villa para su configuración cortesana. Estas noticias sobre pagos de "tercias" son de gran utilidad para la realización de un mapa mental sobre la zona estudiada y configuración de los caseríos en estos momentos, ya que hasta 1622 aproximadamente no tendremos una planimetría en la cual podamos apoyarnos de forma más concisa para la realización de un estudio urbanístico.

El plano al que hacíamos referencia es el de De Witt, sobre el cual no hay una fecha concreta de realización, y tampoco podemos aventurarnos en fecharlo por los edificios representados ya que el autor tuvo una libertad manifiesta al poner estos cuando aún se hallaban en construcción o incluso en proyecto. Se toma generalmente la fecha de 1622 como posible en su realización. Este es un plano geométrico, grabado en dos planchas y unido perfectamente. Los edificios aparecen en perspectiva caballera, lo cual hace su visión más interesante para el estudio de los mismos.

En la parte baja del plano aparecen los Premonstratenses (Premontrenses) con el número 53, siendo esta numeración incorrecta a causa de un error en el diseño, ya que le corresponde el número 47 (ocupado por el Colegio de Ingleses). En esta representación aún no aparece la plaza, pero sí aparecen elementos de interés constructivo y urbanístico. Las manzanas se configuran de forma regular aunque en este diseño todavía los recortes, entrantes y salientes son claros. Dos elementos destacan sobremanera en este plano, por un lado el monasterio que aparece enmarcado por su huerta y corrales así como por un espacio delante del mismo que sería a posteriori el germen de la plaza. El otro elemento constructivo de gran importancia lo conforman la construcción de dos pasadizos que alineados sobre una de las calles desembocan en el monasterio.

El pasadizo a lo largo de los siglos XVII y XVIII fue un elemento constructivo frecuente en Madrid, esta forma arquitectónica fue sin duda una de las rememoraciones más claras al pasado constructivo hispánico, tomado como tal desde los árabes con una carga de connotaciones privadas e intimistas.

Ya desde las Ordenanzas medievales de Sevilla, que posteriormente serán copiadas para la ciudad de Toledo, el pasadizo es un elemento vivo en la conformación de las ciudades: "Todo ome que haze sobrado que atraviessa la calle, y faze encubierta, de vela fazer a tan alta que pueda passar so ella el cavallero con sus armas, que no lo embarguen"¹¹.

¹⁰ Las noticias más importantes sobre las casas a la malicia está recogidas en: MOLINA CAMPUZANO, M.; *Planos de Madrid de los siglos XVII y XVIII*. I.A.L., Madrid 1960; DEL CORRAL, J.; *Las composiciones de Aposento y las Casas a la malicia*. Madrid I.E.M., 1982.

¹¹ Recopilación de las ordenanzas de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Sevilla., Sevilla Impr. Andrés Grande, 1632. (Se cita por ed. facsímil de O.T.A.I.S.A., Sevilla, 1975. Cap. XXVI. Fol. 144v.

Aunque como venimos apuntando en el siglo XVII se luchó por lograr un urbanismo regular y orgánico, la instalación de estos pasadizos dificultaba el proyecto inicial de linealidad y amplitud en las vías de paso. Estos elementos arquitectónicos contaron con cierta oposición por parte del Ayuntamiento¹², pero se vió truncada en gran medida por ser los peticionarios miembros de la nobleza con poder y contactos suficientes para llevar a cabo sus intenciones; de esta forma en la Villa encontramos casi siempre asociados los pasadizos con casas nobles e iglesias, sin olvidar los llevados a cabo en Palacio.

Esta forma de construcción cumpliría dos objetivos: por un lado el de la comodidad de sus propietarios para desplazarse de un lado a otro sin pisar la calle y por otro unido a este primero, la obtención de un carácter privado en su forma de vivir. Al igual que el rey la disyuntiva entre lo privado y lo público estará muy marcada durante el XVII en la nobleza de la Villa; el carácter público por la necesidad de aparecer en todos los acontecimientos de la Corte para ser visto, lo privado en su casa con un deseo de intimidad fuera de toda visión exterior.

Este último punto es el caso del duque de Albuquerque quien en 1632 manda una memoria al Ayuntamiento para la concesión de licencia de un pasadizo, en este caso la edificación no encaminará sus pasos hacia el monasterio de San Norberto, sino hacia otra casa noble: "Dice que el vive en las casas de la Marquesa de Cerralbo, en la calle de los peromostenses que estan enfrente de las de la duquesa de Rioseco su suegra. Y para poder tener mas ensanche de aposento y poder comunicarse la duquesa su muger con su madre... que el dicho pasadizo se ha de poner y hacer en una callejuela angosta que esta en medio de las dos casas que es poco pasajera y no calle principal¹³". A tenor de lo que el memorial deja entrever parece no coincidir con el plano de De Witt, aunque el uso de calificativos como "callejuela angosta" parece más opinión del beneficiario para conseguir la licencia que realidad.

En el documento encontramos otro dato urbanístico de interés y es la utilización del pasadizo como elemento permanente según vaya a ser su utilización: "...se obligará a que el día que dejare la dicha casa quitara el dicho pasadizo. Y lo pondrá en el ser y estado que antes estaba"¹⁴. El procedimiento del pasadizo fue utilizado de nuevo por el duque de Albuquerque en 1644 en otra casa de su propiedad en la calle de la Cruzada¹⁵.

Otro pasadizo hubo en esta ocasión en contacto con la Iglesia del monasterio, que bien podría ser uno de los diseñados en el De Witt, en esta ocasión sólo tene-

¹² TOVAR MARTÍN, V.; "El pasadizo, forma arquitectónica encubierta en el Madrid de los siglos XVII y XVIII". *Villa de Madrid*, 1986-I, nº 87. pp. 31-42.

¹³ AV. CORR. 1-3-45.

¹⁴ *Ibidem*

¹⁵ TOVAR MARTÍN, V.; "El pasadizo..." p. 35.

nos noticias indirectas sobre él, a partir de un libro del monasterio realizado en 1758 en donde se da "cuenta y razón" _ de los papeles de su archivo: "Contiene tres censos contra la Señora Marquesa de Cerralbo sobre las casas que estan frente a la iglesia, y tienen pasadizo a ella con su Tribuna..."¹⁶.

A partir de 1635 comenzarán las obras de la nueva iglesia de los mostenses que se desarrollará a lo largo del XVII. Uno de los documentos gráficos más importantes para el estudio de la Villa, nos referimos al plano realizado por Texeira, en el cual podemos vislumbrar que la iglesia está terminada por lo menos en cuanto a su fachada; este plano estampado en Amberes es el más extenso, exacto y minucioso de cuantos se hacen en el siglo XVII. La plaza sigue sin aparecer en el trazado, pero sí los pasadizos aunque ligeramente trasladados de sitio (Lám. 2).

La regularidad de las manzanas, así como el trazado de las calles queda manifiesto en este diseño, la manzana correspondiente al monasterio está bastante libre de construcciones, destacando la huerta del mismo. Delante de la iglesia hay espacios significativos que con alguna reforma podrían haber dado lugar a la plaza que posteriormente se hará; cabe preguntarnos cuál fue el motivo de no haberse realizado una vez que la fachada e iglesia se habían terminado y de esta forma contribuir más al ensalzamiento del monasterio, ya que tenían terreno propio para su ejecución. Entre las posibles respuestas a este problema podemos esbozar dos: una de ellas sería la falta de liquidez por parte de los mostenses, al tener que haber hecho frente a las costosas obras realizadas en el monasterio. Por otro lado y teniendo en cuenta esta hipótesis, habrá que recordar que la entrada al monasterio no estaba configurada por delante de la iglesia, sino por una portería abierta en su parte este a la cual se accedía por una pequeña calle que quedaba cortada por esta entrada formando un pequeño compás a modo de plazuela; con lo cual se preservaba la intimidad de los monjes y no obligaba de momento a hacer nuevos desembolsos monetarios. Este espacio formado por la portería y la callejuela que la formaba queda aún más delimitada en la actualización que del plano de Texeira realizan Fosman y Ambrona en 1683, pareciéndose cada vez más a una plazuela.

Ya al acabar el siglo nos encontramos con otro plano en este caso de Pieter van den Berger que se considera una copia del de Fosman y Ambrona; este se realizó en 1700 y en él diseña la ciudad en planta y sólo mantiene algunos edificios en perspectiva, entre ellos está el monasterio de los Mostenses¹⁷, en el cual destaca sobremanera el amplio espacio delante de la iglesia a modo de plaza, aunque ésta no debería estar configurada aún, ya que en los planos contemporáneos a éste no queda representada.

Tendría que pasar casi medio siglo para encontrar ya diseñada la plaza de los mostenses, esta constatación la encontramos en la Planimetría de 1749, aparecien-

¹⁶ AHN. Secc. CLERO. Libro 7909. Fol. 12.

¹⁷ MOLINA CAMPUZANO, M.; op. cit., Lámina XII.

do ya delante de la iglesia con unas reducidas dimensiones realizada al derribar parte de los muros que circundaban el monasterio, esta plazuela quedaría enmarcada por la iglesia y calles del Rosal y Amaniel; su forma irregular con tendencia al cuadrilátero no hará más que recordar el aspecto general de las manzanas entre las que se encontraba ¹⁸.

El siglo XVIII será pues para la plaza el origen de su andadura como tal, la clave de su formación y el motor constructivo se debió sin duda alguna a la iglesia que tenía enfrente como punto focal y de importancia. Si en el siglo anterior las alteraciones urbanísticas fueron escasas en cuanto a la zona limítrofe del monasterio, desarrollándose éstas en el interior, en esta segunda mitad del XVIII, los proyectos se lanzarían fuera de los muros con una fuerza desconocida.

La plaza como tal aparece ya en el plano de Chalmandrier de 1761, aunque sin especificar el nombre recibido (Lám. 3), igualmente se puede advertir el alzado de la nueva iglesia con fachada de Ventura Rodríguez. En 1769 y en cuanto a la planimetría se refiere volveremos a encontrarnos con este espacio en el plano de Espinosa de los Monteros, apareciendo en este caso con su nombre (Plazuela de los Mostenses) (Lám. 4), enclavada en la manzana 509. A partir de este plano la plazuela aparecerá siempre hasta su reforma en el XIX en todos los diseños.

La fachada que Ventura Rodríguez realizará para esta iglesia, consideramos que es de suma importancia para el desarrollo y génesis de la plazuela. Fue trazada el 2 de octubre de 1757 ¹⁹, los dibujos originales del arquitecto no se conservan, pero han llegado a nosotros por una copia del XIX, además también se encuentra grabada por Alonso García Sanz ²⁰ en donde se puede ver el aspecto que presentaba la plazuela a fines del XVIII. Aún existe otra representación de la fachada en un dibujo a tinta china y aguada gris sin pormenorización alguna de sus elementos, ya que este dibujo se hizo como proyecto de un enverjado que se pondría delante de la fachada (Lám. 5), junto al dibujo aparece el visto bueno de Juan de Villanueva. Por la documentación consultada creemos que este dibujo, al igual que el proyecto de la verja sería obra del arquitecto Manuel Martín Rodríguez ²¹, aunque posteriormente fuera sustituido en la construcción por Silvestre Pérez.

En el memorial que se hace para la obtención de licencia, así como en las visitas efectuadas por el arquitecto mayor Juan de Villanueva asistimos a una de las

¹⁸ El 22 de diciembre de 1749 se produce la disposición por la cual se realizará un catastro de Madrid y dar así lugar a la representación rigurosa de la planta de la Corte. Para ello se dividió todo en manzanas entre 1750 y 1751 por cuatro arquitectos. Los diseños de las manzanas irían desde 1757 a 1764 los más antiguos, sirviendo estos de bocetos para ediciones posteriores.

¹⁹ AAVV; *El arquitecto D. Ventura Rodríguez (1717-1785)*. Catálogo-Exposición. Museo Municipal de Madrid, 1983, p. 49.

²⁰ CARRETE, J y otros; *Catálogo del Gabinete del Museo Municipal de Madrid. Estampas Españolas*. Tomo I. Madrid p. 63.

²¹ AV. ASA 1-51-46. 13-agosto-1790.

posibles respuestas a la remodelación que sufre este espacio, ésta no sería otra que la de dar mayor importancia a la nueva fachada como punto de interés predominante y monofocal, en la ordenación de esta zona, para lo cual se llega incluso a derribar una casa que estorbaba la visión: "Tiene así mismo determinado derribar una casa para que quede desahogada la plazuela, y sirva de adorno a la fábrica del templo en esta atención"²². Otros datos interesantes aparecen en este documento de 1790, con respecto a los cambios que iba sufriendo la plaza a lo largo de estos últimos años del siglo. En el reconocimiento del lugar por parte de Villanueva, además de detallar el proyecto de forma clara y concisa, informa sobre los cambios que se iban a producir, entre ellos destacaría como anteriormente comentábamos la demolición de una casa contigua a la iglesia que sirvió antiguamente de tránsito para la portería del convento actual; hacer la portería unida a la fachada formando un ángulo recto y desmante del terreno. En cuanto al empedrado de la plazuela los datos recogidos son dispares y no siempre nos llevan a una conclusión común: "La famosa portada dirigida por el Arquitecto Maestro mayor de la Villa de Madrid don Ventura Rodríguez a costa del Monasterio se hizo el desmante y empedrado de toda la plazuela"²³.

Posteriormente se pide que sea empedrada, por lo que entendemos que este primer proyecto no fue llevado a cabo: "El comisario del Cuartel de Policía de Sto. Domingo, a que corresponde la obra que se cita...el maestro principal de empedrados reconociese la plazuela y partes de las calles donde se suplica el expresado Monasterio, que Madrid por un efecto de su notoria benevolencia y con atención a la pobreza en que se halla costee el empedrado de dichos sitios..."²⁴. De nuevo el empedrado no se llevó a cabo y tendremos que esperar hasta 1803 para que se haga factible esta idea: "...que hallándose la Plazuela titulada de los Mostenses contigua a dicho Monasterio sin empedrar y sin las aceras o losas de piedra correspondientes de que sin estas circunstancias que acaecen (sic) copiosas llubias tanto en invierno como en verano esta dicha plazuela [está] intransitable"²⁵.

Como se puede evidenciar el monasterio intentó, unas veces por benevolencia y debido a su pobreza, y otras aduciendo problemas de comodidad para la ciudad y buen urbanismo de ella, que el Ayuntamiento costeara la obra, pero al final tuvieron que ser ellos mismo los que hicieron frente al pago de la misma.

El Ayuntamiento de la Villa les donó piedra en alguna ocasión, pero no fue ésta una donación piadosa sino más bien la devolución de un favor: "Es igualmente cierto que en su corralon, y sin ningún interés se encierra y custodia por algunas temporadas la piedra y herramientas de los empedrados de Madrid correspondien-

²² AV. ASA 1-51-46. 7-julio-1790.

²³ AV. ASA 1-51-46. 8-octubre-1790.

²⁴ AV. ASA 1-51-46 10-enero-1792.

²⁵ A. ASA 1-57-13. Cfr. Libro de Acuerdos: 18 de Agosto de 1803. Fol. 130v.

te al Departamento alto, y en esta atención...se le concedieron por V.S.I. dos porciones de piedra”²⁶.

Una nueva construcción emprendería el monasterio en 1791, fuera de los límites de su manzana, aunque también en terreno de su propiedad, la petición de licencia fue remitida al Ayuntamiento para la construcción de un edificio entre la calle Ancha de San Bernardo y la de la Manzana²⁷.

El diseño del edificio fue obra del arquitecto Silvestre Pérez quien también dirigió la obra, un problema se presentaba en la construcción y era el cuidado que hubo de poner para respetar un arca de agua que se encontraba debajo: “Y mediante hallarse situada un arca cambija del viage de agua del Real Palacio en el grueso de la fachada a la calle Ancha, deve encargarse el procedimiento en la refabricación de esta con un total acuerdo y arreglo a las disposiciones del Excmo. Señor don Francisco Sabatini”²⁸.

Una vez solventado este problema la construcción fue rápida, terminándose en febrero de 1792. Para el levantamiento del nuevo edificio, con anterioridad se procedió a demoler una casa antigua, pero al efectuar esta tarea la casa contigua también se agrietó amenazando ruina, por lo que los premonstratenses decidieron demolerla igualmente ya que también era de su propiedad²⁹ quedando pues un mayor espacio para la nueva construcción y obligando al arquitecto a rehacer de nuevo los planos. El diseño de Silvestre Pérez muestra las fachadas que darían a cada calle, constando de dos pisos y balcones con rejería, siendo los del primer piso de pie y medio de vuelo y los del segundo de un pie; también aparece señalizada en tinta roja la colocación del arca de agua (Láms. 6-7).

Así pues en el siglo XVIII se experimentaron más cambios urbanísticos que en el anterior. El *súmmum* lo constituirá la transformación que se llevará a cabo durante el reinado de José I, quien en su política de abrir plazas por todo Madrid, puso sus ojos también en esta zona, mandando derribar el convento de premonstratenses para construir un amplio y reformado espacio que sustituyera la anterior plazuela: “En nuestro Palacio de Madrid a 2 de Enero de 1810 Don Jose Napoleon...decretamos lo siguiente. Art. 1º. Se procederá a la demolición de la parte vieja del convento de los Mostenses, y en su lugar se formará una plaza”³⁰.

²⁶ V. nota 24.

²⁷ La Planimetría General de Madrid la describe así: “Manzana 499.1. Al convento de San Norberto de esta corte; incluye 2 sitios. El 1º fue de Domingo Hernández, y Thomas Diaz, sin carga, por ser arca de agua, y privilegió dicho Hernández en 9 de diciembre de 1616; y el 2º de Diego García de Espinosa, y doña Ysabel de Bargas, quien le compuso con 4000 maravedies, y los reditos de 130 ducados a censo en 26 de Septiembre de 1622, que se hallan redimidos por dicho convento de San Norberto en 25 de julio de 1770. (...) Renta: 2400, Carga: 0”.

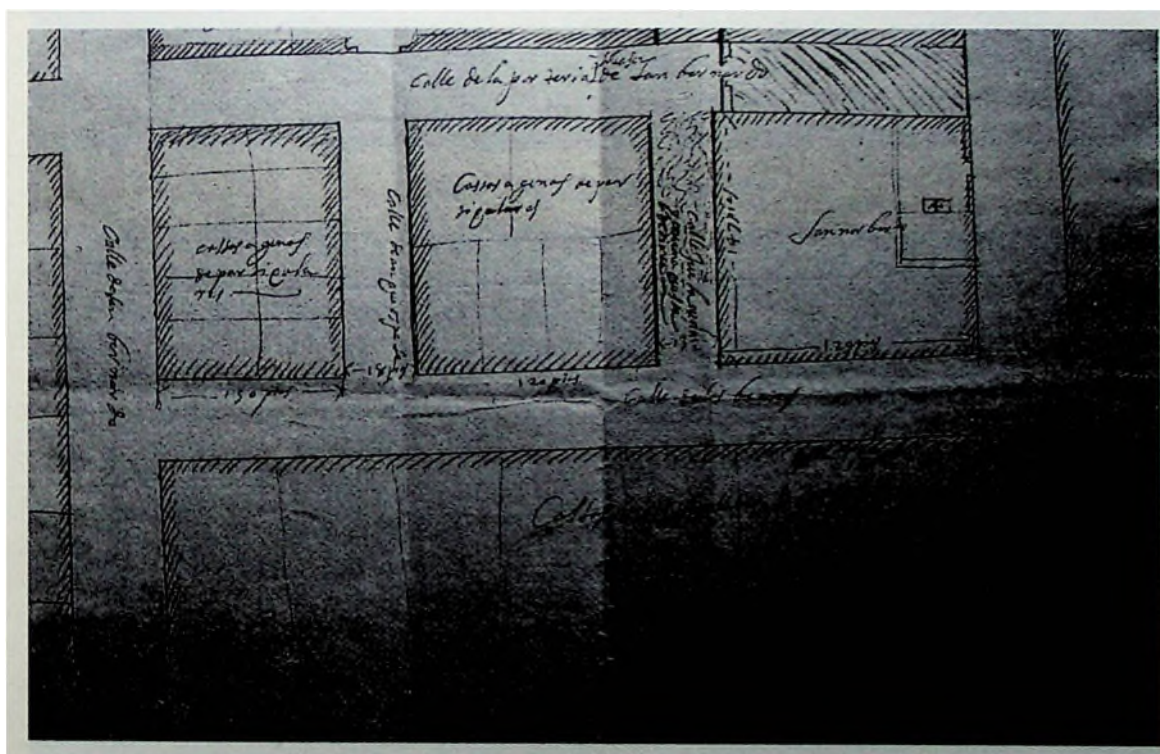
²⁸ AV. ASA 1-52-3.

²⁹ AV. ASA 1-52-7.

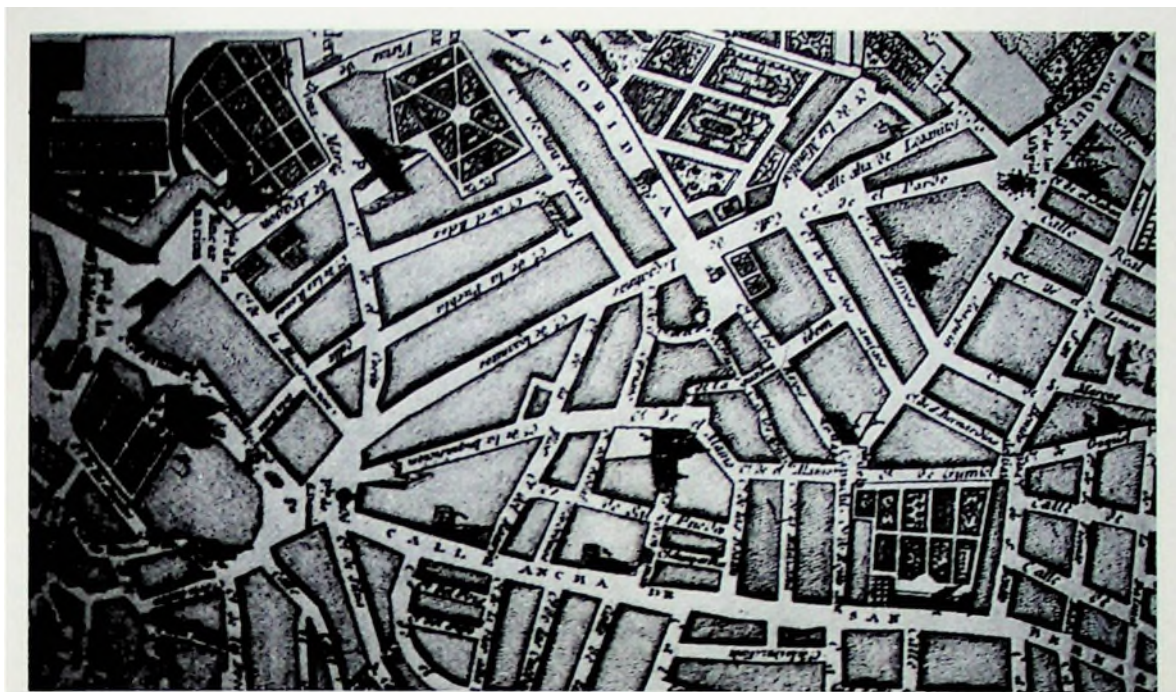
³⁰ AV. CORR 1-241-23.

El resultado de esta transformación será el inicio y andadura de una nueva plaza que perderá así su carácter religioso para convertirse con el tiempo en mercantil, sufriendo continuos cambios morfológicos con pérdida de terreno incluso, por la construcción de la Gran Vía madrileña, hasta encontrarla en su estado actual con unas reducidas dimensiones y sin el menor vestigio de lo que fue á lo largo de los siglos antecedentes.

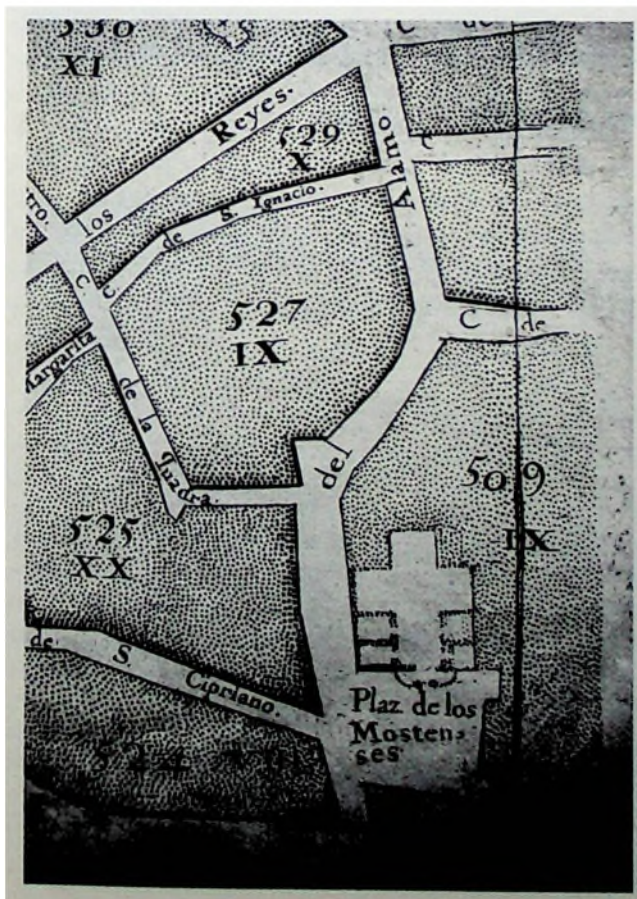
Por tanto la primitiva plazuela y monasterio que nadie acertó a llamar por su nombre debido a su atravesada pronunciación y difícil de retener en la memoria quedó en el recuerdo de los madrileños tanto en el barrio, plaza y posterior mercado con el nombre de los Mostenses.



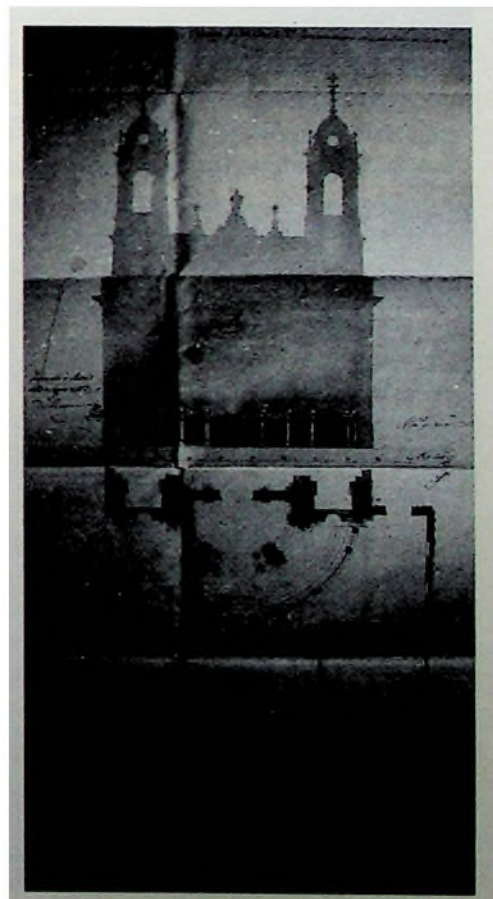
Lám. 1. Plano para la petición de una callejuela.



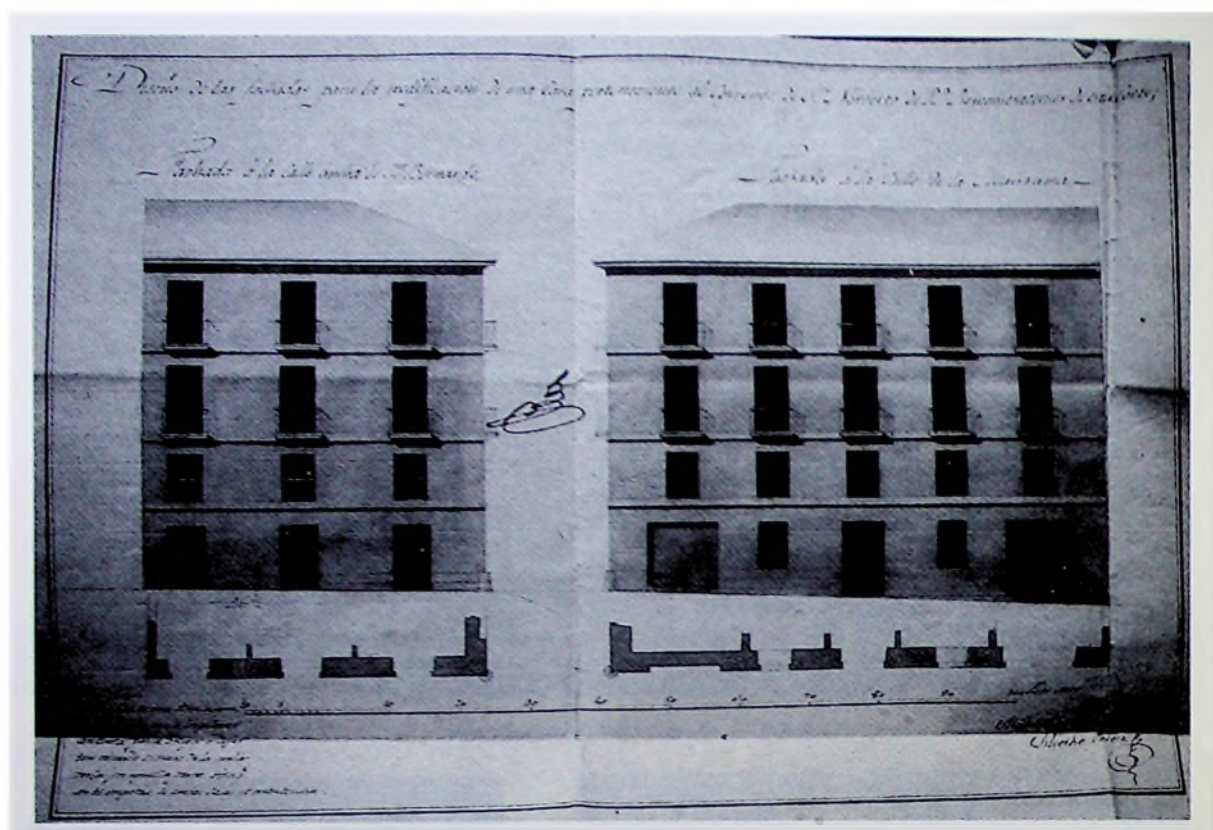
Lám. 3. Plano de Chalmandrier.



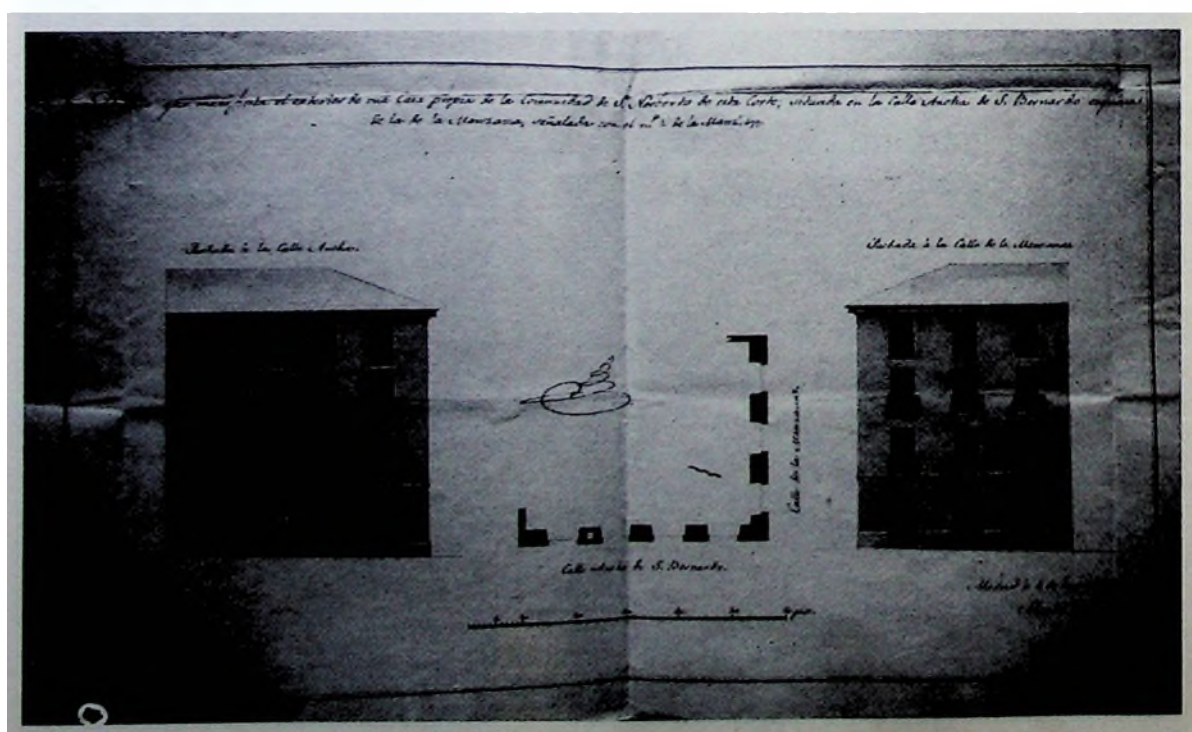
Lám. 4. Plano de Espinosa de los Monteros.



Lám. 5. Proyecto de enverjado.



Lám. 6. Edificio en calle Ancha de San Bernardo.



Lám. 7. Edificio en calle Ancha de San Bernardo.